

INCO Programa LU'UM Incidencia Comunitaria Estrategia de Intervención Comunitaria





INCO Programa LU'UM Incidencia Comunitaria Estrategia de Intervención Comunitaria

Objetivo: ampliar las opciones de vida, capacitar y avivar el potencial de las mujeres indígenas artesanas, en apego al programa de Desarrollo Humano del PNUD, a través del Modelo de Intervención Social LU'UM (MIL).

Introducción

La marginación social, es un fenómeno que ha sido observado por décadas en las comunidades rurales indígenas de todo el País.

La pobreza y la degradación social en México fueron aspectos considerados como meros problemas económicos, sin embargo en los últimos años se ha comenzado a poner una mayor atención a un conjunto más complejo de prácticas económicas, sociales y culturales que conforman la "exclusión social", es decir, cuando algunos sectores de la población son excluidos de los beneficios del desarrollo político, social y económico en base a la discriminación racial, económica, de género o étnica, entre otras. Estos grupos se ven imposibilitados para desarrollar sus capacidades, lo que les impide beneficiarse de la estructura de oportunidades de la sociedad para mejorar su propio bienestar.

Más allá de la desigualdad en la distribución del ingreso en México, las disparidades se manifiestan en diversas áreas: entre el sector urbano y rural, dentro del mismo sector urbano, con su creciente proceso de marginación, por regiones geográficas y económicas, entre hombres y mujeres, por grupos de edad, en el ámbito laboral o político por motivos de género o étnicos o por las preferencias sexuales de los individuos, entre otros. Es así que, la marginación en México afecta las oportunidades de los individuos para encontrar un buen trabajo, vivienda digna, servicios de salud adecuados, educación de calidad y condiciones seguras de vida.

La marginación tiene sus raíces en la situación estructural de la pobreza del país, traducida en las carencias y en la falta de oportunidades de desarrollo, factores que atentan contra el ejercicio de los más elementales derechos humanos de los individuos.

Persisten altos grados de exclusión social, de marginación política, de discriminación y de pobreza, así como bajos índices de desarrollo social y humano en este sector de la población. Tradicionalmente estos grupos han sido ignorados como entidades culturales identificadas.

La marginación, como un común denominador en la problemática para satisfacer necesidades, crea un ciclo interminable en el cual la población de bajos recursos se encuentra atrapada, estos grupos no tienen acceso a la seguridad social por falta de un empleo formal afiliado a ésta, en consecuencia, existe un alto índice de muertes en dichos grupos.

La marginación no se refiere a condiciones de privación material o a la necesidad de servicios asistenciales, sino más bien a la existencia de una estructura de oportunidades que no permite la adquisición y utilización de capacidades a lo largo del ciclo de vida.



La complejidad de los procesos de exclusión social es resultante de que en ellos, están involucrados diversos fenómenos de carácter económico, social, político y cultural, que se encuentran relacionados entre sí de formas muy distintas. Parte esencial del conjunto de relaciones que subyacen en los procesos de exclusión social en México, reside en el patrón de concentración geográfica de las principales actividades económicas que ha privilegiado a unas cuantas zonas del país: a las ciudades, a costa del campo y a las actividades urbanas, a costa de la producción agrícola.

Las profundas y extremas desigualdades sociales conducen a la exclusión cuando generan estructuras y condiciones de competencia en las que amplios sectores de la población, por razones de su formación, o debido al lugar en el que habitan, etc., no pueden tomar parte. Así, se impide el acceso a la satisfacción de necesidades básicas, como la alimentación y la atención a la salud, de vastos sectores de la población. Las extremas distancias sociales constituyen en sí segmentos de exclusión, en gran medida porque llevan a una lógica de abandono virtual de los sectores más vulnerables.

En el marco de esta estructura de desigualdad excluyente, el modelo económico puesto en marcha a raíz del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, trajo consigo procesos adicionales de exclusión de personas o sectores que anteriormente eran incluidos, sobre todo los obreros industriales y los campesinos dedicados a cultivos para el mercado interno. El nuevo modelo de apertura y liberalización económica carece de capacidad para crear la cantidad de empleos requerida por el crecimiento de la población y dados el cambio tecnológico y los requerimientos de competitividad en el mercado internacional, ha implicado el despido de mano de obra y la caída de los salarios reales. La apertura de la economía en condiciones de escasa competitividad de las empresas pequeñas y medianas, ha hecho descansar la capacidad exportadora en un alto grado de importaciones de productos intermedios y ha provocado la ruptura de cadenas productivas. De ahí que las exportaciones no puedan imprimir dinamismo a la economía y se haya agudizado el problema del desempleo y el subempleo. Así, se generan procesos que tienden a la dualidad, debido a la polarización que existe entre el mundo de los incluidos y de los excluidos y a la ampliación de las distancias sociales. Una reducida minoría concentra los recursos y en ese sentido, el ejercicio efectivo de los derechos.

Los excluidos enfrentan limitaciones en su desarrollo individual y colectivo, como resultado de los obstáculos al ejercicio de su ciudadanía; producto característico de la falta de preparación educativa que les permita manifestar su libertad política y cultural e identificar las causas de sus condiciones de vida, dando lugar a la construcción de alternativas que fomenten el progreso de su localidad. Esto último es posible al ser el individuo afectado, el agente más adecuado para señalar las prioridades de su entorno, una vez que aprecie la necesidad de tomar el rol de sujeto activo mediante la participación en acciones que den lugar a la generación de un ambiente que propicie erradicar sus necesidades.

La dualización de la economía y el empobrecimiento de amplias capas de la población, ha traído consigo una acentuación de indiferencia y la negligencia de la sociedad. La desigualdad y las extremas distancias sociales se asientan en una sociedad en la que el igualitarismo como valor carece de arraigo social, lo cual dificulta la exigencia de respeto generalizado a los derechos individuales.

Por otra parte, la escasa importancia social de la figura de individuo frente a la de las organizaciones, que caracteriza a la cultura cívica mexicana, así como la menguada capacidad regulatoria del derecho que se ve influido por intervención de otros ámbitos, dejan a los sectores más vulnerables al margen del disfrute de derechos en distintos planos, y sin mecanismos para reclamarlos. Así, medidas inicialmente orientadas a incluir, trajeron consigo exclusión. Esta modalidad estuvo en la base del privilegio de sectores sociales encuadrados en organizaciones corporativas, y la consiguiente exclusión de vastas mayorías del acceso a bienes distribuidos públicamente, como la salud1.



En México el proceso de marginación social afecta de manera especial a los grupos indígenas (por su diversidad étnica, lingüística) y en especial, a las mujeres, que sufren todavía de una fuerte discriminación de género. Desde hace varias décadas, con el dramático crecimiento de la migración nacional e internacional masculina, las mujeres se han vuelto jefes de familia. Su rol en el hogar familiar y en la comunidad se ha vuelto cada día mas importante pero estos cambios no son reconocidos a nivel local ni en las políticas públicas nacionales.

1 Diversidad cultural: ciudadanía, política y derecho





Modelo de intervención de LU'UM (un grupo productivo)

El modelo integral de intervención comunitaria de LU'UM pone al centro de todas las actividades la mujer, su hogar familiar y su comunidad. Desde su fundación LU'UM ha intervenido en distintas comunidades para promover cambios radicales, atacando la pobreza estructural desde diferentes ángulos. Toda la intervención está basada en la promoción de un sistema de comercio justo en el sector artesanal. El enfoque económico se vuelve un medio para promover el desarrollo humano individual y el fortalecimiento del grupo productivo es una de las herramientas estratégicas para alimentar cambios positivos tanto en la parte de generación de ingresos, como en la trasformación positiva de las personas.

El enfoque económico, multidimensional, incorpora componentes sociales, medioambientales y de salud pública en la intervención comunitaria. La generación de ingresos estimula la participación, construye confianza entre la organización y los grupos comunitarios y mejora de forma directa el bienestar a nivel familiar. Sin embargo, la mejora de la situación económica puede ser sólo una parte del proceso de empoderamiento de las artesanas. A menos que las mujeres sean conscientes de sus derechos y de los medios para acceder a ellos y reclamarlos, no podrán conseguir un espacio legítimo ni en el terreno personal, ni en el social. Por tanto, se deben realizar esfuerzos para incrementar su sensibilización sobre temas como los derechos de las mujeres, tal y como se establecen en las políticas públicas nacionales, así como en las Convenciones Internacionales.

El esquema de intervención comunitaria que aquí proponemos es puramente teórico y depende del nivel de accesibilidad a la comunidad, del presupuesto disponible, de los objetivos específicos y de los aliados.

Org.	1-6 meses (1er año)	7-12 meses (1er año)	13-18 meses (2º año)	19-24 meses (2º año)	25-31 meses (3er año)	31-36 meses (3er año)
LU'UM	Org. Interna Desarrollo hur Formación em Productivo-cre	presarial				
Aliados	Comercial	Salud	Equidad de gén Medio ambient Inclusión digita	e		





Sustentabilidad de la intervención (largo plazo – nivel regional)

1ª etapa: El proyecto tendrá una intervención de tres años en la primera comunidad.

2ª etapa: A partir del segundo año (entre el 18º y el 24º mes de intervención) se implementará una nueva intervención en la misma comunidad o en otra comunidad de la región. La decisión sobre la nueva zona de intervención dependerá de los resultados del diagnostico multifactorial de la región – comunidades identificadas, publico beneficiario, productos artesanales, aliados potenciales, temas de las convocatorias que podrían financiar la nueva acción, etc.

3ª etapa: A partir del cuarto año se intervendrá con un tercer grupo de artesanas. Cada año se hará una evaluación de los resultados a nivel financiero y de impacto comunitario (según los indicadores desarrollados en el marco lógico).

4ª etapa: A partir del quinto año se hará un estudio de factibilidad para el lanzamiento (durante el 6º año) de una organización de la sociedad civil de segundo nivel (el estudio identificará la forma jurídica apropiada) que coordinará los grupos a nivel regional para facilitar los procesos productivos y comerciales. Esta organización representará jurídica e institucionalmente a los grupos de artesanas anteriormente conformados.

5ª etapa: A partir del lanzamiento del proyecto de la organización de segundo nivel, LU'UM se enfocará en el fortalecimiento organizacional de esta organización, la cual se ocupará de dar seguimiento directo a los grupos productivos.

La intervención de LU'UM terminará cuando hayan sido conformados por lo menos cuatro grupos con un mínimo de 40 beneficiarias y la organización de segundo nivel haya finalizado los procesos de gestión interna y tenga capacidad de bajar recursos para sustentarse y generar recursos internos á través de la comercialización directa de productos artesanales. Se garantizaran a través de esta organización los servicios contables de los grupos, así como de comunicación externa y de comercialización en conjunto con los representantes de los grupos.

El comité directivo de la organización de segundo nivel estará compuesto por representantes de los varios grupos, elegidos por los miembros.

Esta organización será, a largo plazo, un aliado estratégico local de LU'UM A.C.



Detalles de los enfoques

Organización Interna

Objetivo: Crear y definir las reglas de funcionamiento del grupo.

Meses	10	2°	3°	40	5°	6°
A.1 Nombre y logotipo del grupo			1			
A.2 Reglamento interno						
A.3 Material de presentación del grupo (Discurso, misión, valores, objetivos)						

A.1 El nombre deberá ser identificado por el grupo. El facilitador deberá apoyar al grupo con dinámicas para guiar a las artesanas en un proceso de descubrimiento de la propia identidad. El logotipo tendrá una relación estrecha con la iconografía de la etnia a la cual las artesanas pertenecen.

A.2 El reglamento interno define las normas que le permiten al grupo trabajar en armonía. El reglamento define los objetivos del grupo, así como las responsabilidades al interior del mismo: Tiempo, deberes de cada responsable, reglas básicas de convivialidad (puntualidad, y comunicación), caja y gestión de las utilidades, así como otras relacionadas dentro de su contexto específico.

A.3 Esta actividad proporcionará herramientas de comunicación. Tendrá como resultado, la elaboración de los materiales que definirán ¿quién es el grupo? y ¿qué quiere lograr?.





Desarrollo Humano

Definición: Según el PNUD el Desarrollo Humano es un proceso de ampliación de las opciones de las personas mediante el fortalecimiento de sus capacidades, para que puedan alcanzar un nivel de vida digno.

Objetivo: Para que las artesanas sean protagonistas y no solamente beneficiarias de una intervención (un intercambio y no una obra asistencial) es necesario fomentar un proceso de descubrimiento para despertar la capacidad que tiene cada persona de lograr objetivos para su beneficio y el de los demás. Esta es la clave para promover los cambios estructurales más importantes en una comunidad.

Meses	10	2°	3°	40	5°	6°	7°	80	90	10°	110	12°
B.1 Autoestima												
B.2 Comunicación (escucha, respeto, prevención												
de conflictos)												
B.3 Trabajo en grupo		7										
B.4 Liderazgo												
B.5 Toma de decisiones												
B.6 Reciprocidad												

Nivel básico:

- B.1/B.2. Sirven para fortalecer las bases de la intervención en desarrollo humano.
- B.3. Funciona a partir de los resultados de Autoestima y Comunicación.

Nivel avanzado:

- B.4. Se empieza a trabajar una vez que las bases del grupo son fuertes y se ha desarrollado el tema del trabajo en grupo.
- B.5. Se pasa a la siguiente fase: Del desarrollo humano individual (cambio en la persona) a desarrollo humano colectivo (capacidad de la persona para trabajar en grupo).
- B.6. Es el nivel avanzado de fortalecimiento del trabajo en grupo. Se requiere de un conocimiento profundo de la comunidad y del grupo para identificar los canales que se desean fortalecer.

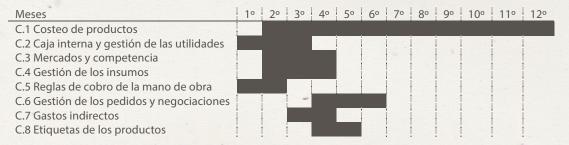




Formación Empresarial

Definición: Es el conjunto de herramientas básicas estratégicas para que el grupo pueda generar ingresos a partir de un proceso productivo. El desarrollo comercial depende de la organización interna para ser efectivo

Objetivo: Capacitar al grupo sobre conceptos y herramientas básicas para que, en el largo plazo, pueda maximizar las utilidades relacionadas a la venta de los productos.



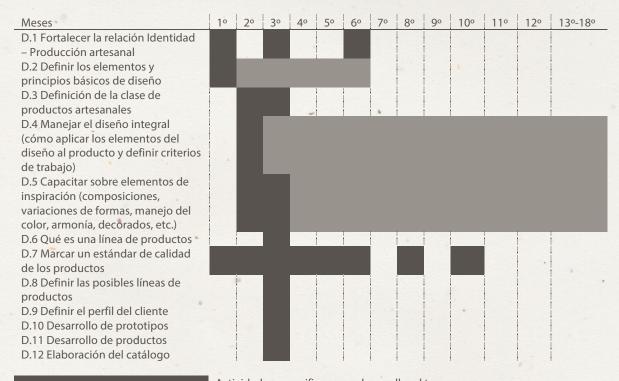
- C.1 Aprender a tomar en cuenta y a medir todo tipo de materia prima que las artesanas utilizan durante el proceso productivo (ejercicios prácticos costeo participativo de todas las muestras que se elaboran dentro al grupo).
- C.2 Capacitar sobre la importancia de capitalizar al grupo para que pueda crecer a largo plazo; la importancia de tener un fondo para financiar la innovación de los productos y de las colecciones con nuevos productos, muestras para nuevos clientes, etc. La importancia de la caja para cubrir los gastos corrientes y los eventos o actividades que sirven para fortalecer al grupo (dinámicas para capacitar en forma lúdica, sobre las reglas del funcionamiento financiero del grupo).
- C.3 El tema se desarrolla en paralelo a la "definición del perfil del cliente" del enfoque productivo. A partir de los productos que han sido identificados en las diferentes líneas productivas, se estudiará la competencia en los diferentes mercados (calidad, precios, tipo de comercio, paletas de colores, formas, etc.) (estudio participativo de los mercados de venta).
- C.4 Inventariar los insumos del grupo, tener un control de las cantidades y de cómo el grupo los está usando para la producción. Capacitar sobre la gestión de formatos sencillos.
- C.5 Se identifican las reglas detalladas de pago que entrarán en el reglamento del grupo. Definir el pago de la mano de obra por hora o por producto, tiempos y condiciones para pedidos especiales, prototipos y ventas a consignación.
- C.6 Formatos para pedidos de productos y técnicas de negociación para aumentar las ventas.
- C.7 Identificación y cuantificación de los gastos de logística, administración, internet, teléfono, etc. que deberán ser incluidos en el costeo a partir del momento en el que el grupo maneje las herramientas empresariales básicas.
- C.8 Definir los contenidos de las etiquetas que acompañarán los productos bajo las reglas del comercio justo.



Productivo-creativo

Definición: Reflexión, identificación, elaboración y producción en serie de líneas de productos coherentes para un mercado meta.

Objetivo: Capacitar al grupo sobre el proceso de elaboración de un producto con un cierto grado de innovación (insumos, formas, colores o significados) fomentando un proceso creativo, participativo y de reflexión (valor agregardo).



Actividades especificas para desarrollar el tema Tema que será abordado de manera indirecta, mientras se desarrollaran otras actividades afines

D.1 Investigación iconográfica vía internet, documentos, publicaciones. Investigación participativa en la comunidad – búsqueda de los significados de los símbolos que se encuentran en la comunidad (en los espacios físicos o en los objetos - indumentaria, accesorios, etc.). Talleres de sensibilización a la cultura propia y de otros pueblos: Exposición con mapas, imágenes, iconografía y productos artesanales de diferentes grupos étnicos del país.





- D.2 Presentar los elementos básicos que podemos manipular en el diseño artesanal:
 - Línea o silueta: Describe la forma del objeto (longitud y anchura).
 - Color: No es una simple decoración, sirve para evocar una sensación determinada (alegría, calidad, frescura, etc.).
 - Textura: Depende no solamente de la materia prima sino de la manera en la cual está tratada. Las características de una superficie varían entre grados de casi lisos hasta muy rasposo.
 - Forma: Está directamente relacionada al uso y función del objeto. Jugando con las formas es posible crear nuevas propuestas para objetos tradicionales.
 - Valor: Es el contraste (grado de luz y de oscuridad) en un diseño. Sirve a resaltar una porción de un diseño (por ej. los bordados en trabajos textiles).
 - Tamaño: Se establece según la función del objeto (es uno de los elementos más fáciles de modificar sin afectar la esencia original del objeto).

Los **principios** son aplicados para crear interés, ritmo y unidad entre los elementos utilizados en un diseño. Los principios de diseño combinan los elementos previamente descritos con el fin de crear una conjunción estética y armoniosa:

- O Centro de interés: Es el área en una composición que atrae la atención de quien mira el objeto. Es uno de los elementos más importantes y se logra por medio del contraste en valores, el uso de color y el arreglo de las formas.
- O Balance: La sensación de equilibrio en forma, línea, valor, color, etc. El balance puede ser simétrico o asimétrico. Por medio del uso de formas, colores, texturas y líneas se puede manipular el balance visual de un objeto artesanal.
- Armonía: Es el conjunto visual de la composición junto con elementos parecidos.
- Contraste: Ofrece un cambio en el valor creando un desacuerdo visual en la composición del objeto. El uso de contraste nos permite enfatizar la diferencia entre formas, resaltar un diseño o motivo, creando de esta manera un área de énfasis.
- Movimiento direccional: todas las líneas tienen una dirección: horizontal, vertical o diagonal. Dependiendo del efecto que quiere lograr el diseñador, puede ir manipulando el movimiento de las líneas (Horizontal: Serenidad, estabilidad y tranquilidad; Vertical: Equilibrio, formalidad y un estado de alerta; Diagonal: Movimiento y acción).
- Ritmo: Es un movimiento que ocurre regularmente, como un baile, el ritmo representa un movimiento fluido con repeticiones regulares.

Los elementos y principios de diseño arriba mencionados son herramientas esenciales en el logro de innovar sin arriesgar la identidad de la pieza.

D.3 Definir la clase a la cual pertenece el tipo de productos que se elaboran en la comunidad.



D.4 Manejar el diseño integral, es decir, cómo aplicar los elementos del diseño al producto y definir criterios de trabajo. Los criterios de trabajo definen cómo aplicar los elementos y principios básicos del diseño a los productos que serán elaborados.

D.5 Capacitar sobre elementos de inspiración (composiciones, variaciones de formas, manejo del color, armonía, decorados, etc.) .

D.6 Una línea de productos es un grupo de productos relacionados entre sí que se ofrecen a la venta. Al contrario que la agrupación de productos en la que varios productos se combinan en uno, la creación de líneas de productos implica el ofrecer varios productos relacionados entre sí pero de forma individual. Una línea puede comprender productos de varios tamaños, tipos, colores, cantidades o precios.

Un extenso grupo de productos, que están destinados a usos esencialmente semejantes y que poseen características físicas muy parecidas, constituyen una línea de productos. Por ejemplo Revlon produce varias líneas de cosméticos e IBM varias líneas de computadoras. En el caso de las artesanías tendríamos líneas de mantelería, cojines, alfombras y tapices, accesorios, etc.

D.7 Marcar un estándar de calidad de los productos, es decir, qué elementos se deben tomar en cuenta para evaluar los acabados de un producto (ejemplo: sobre una pulsera se evaluará sí tiene una forma armoniosa o sí la técnica de bordado ha sido aplicada correctamente a lo largo de todo el producto, etc.).

D.8 Definir las posibles líneas de productos, a partir de una definición de una o más clases de productos.

D.9 Definir el perfil del cliente, por ejemplo A, A+, clientes de las ciudades grandes, turísticas, de la costa, mexicanos o extranjeros, hombres o mujeres, jóvenes o adultos, etc.

D.10 Desarrollo de prototipos.

D.11 Desarrollo de productos.

D.12 Elaboración de catálogo.





Inclusión digital

Definición: La inclusión digital es la democratización del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a fin de que todo individuo, tenga acceso al uso de herramientas digitales.

Objetivo: Capacitar al grupo para poder comunicarse vía electrónica con LU'UM, en una primera instancia y posteriormente con los clientes. Navegar en internet para conocer a la competencia y como fuente de inspiración para la elaboración de nuevos productos, identificar ferias, expos y convocatorias de las instituciones públicas y privadas.

Meses	7°	80	90	10°	110	12°	13°	140	15°	16°	17°	18°
E.1 La computadora									1			
E.2 Internet												
E.3 Elaboración y formateo de												
documentos						, N						
E.4 Correos electrónicos y												
anexos												
E.5 Creación de páginas web												
para la comunicación externa												

- E.1 Partes de una computadora, carpetas y documentos, soportes externos (impresora, cámara fotográfica, etc.), organización de la información.
- E.2 Qué es internet y qué encontramos en él. Seleccionar, descargar y guardar información.
- E.3 Partes principales de un procesador de texto, integración de información en un documento, insertar y dar formato a una tabla, guardar documentos, etc.
- E.4 Apertura de una cuenta de correo electrónico, herramientas de un servicio de correo; envío y recepción de correos con anexos.
- E.5 Capacitación sobre la importancia de las páginas web para comunicar el trabajo del grupo. Partes principales de una página web blog, cómo crear contenido, cómo publicarlos.

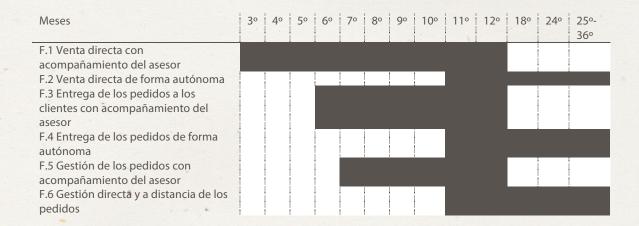




Desarrollo Comercial

Definición: Capacidad del grupo para vender sus productos de forma autónoma e independiente.

Objetivo: Involucrar al grupo en el proceso de venta de los productos con un acompañamiento inicial hasta la total independencia. La parte comercial depende del buen funcionamiento de la organización interna, así como de una adecuada formación empresarial, aunada a una clara estrategia productiva.



- F1. Venta en expos, ferias, espacios de todo tipo en donde diversas representantes del grupo puedan participar con el acompañamiento de LU'UM (DEMAC/INCO);
- F2. Algunas representantes del grupo venderán sus productos de forma autónoma, establecerán los contactos, organizarán la logística de la producción y del transporte, y manejarán los formatos básicos que les permitan repartir las utilidades entre el grupo y la micro-empresa para que ésta se pueda capitalizar.
- F3. Con el acompañamiento de un asesor, las artesanas entregan los productos a los clientes y aprenden a construir vínculos de tipo profesional con ellos.
- F4. Las artesanas manejarán la comunicación con los clientes y coordinarán con ellos la entrega de pedidos de forma autónoma e independiente.
- F5. Las artesanas manejarán los formatos e implementarán las reglas de operación para dar seguimiento a los pedidos.
- F6. El grupo atenderá de forma independiente los pedidos de clientes que contacten a la organización o directamente al grupo.



Mejorando la vida de las mujeres